



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0357/2018.

Solicitantes: José Antonio Sánchez-Cifuentes López-Mora (\*\*\*5074\*\*) y María Victoria Moraleda Dorado (\*\*\*4854\*\*).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 6,06 ha de olivar.

Caudal de aguas solicitado: 3,47 l/s.

Volumen máximo anual: 9.090 m<sup>3</sup>.

Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 60 del polígono 30 del término municipal de Mora (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 440.913; 4.389.960. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de olivar en las parcelas 59 y 60 del polígono 30 y en las parcelas 58 y 66 del polígono 31, en el lugar "Cañada del Arenal" del término municipal de Mora (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0357/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 12 de marzo de 2020.—El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1675